

Información amparada por la LEY N° 27563 del 25/11/2001; que crea el Registro Nacional de Municipalidades a cargo del INEI. Decreto Supremo N° 033-2002-PCM y Resolución Jefatural N° 068-2025-INEI; publicada en el Diario Oficial "El Peruano", que aprueba la ejecución del Registro Nacional de Municipalidades.

IMPORTANTE:

- LEA DETENIDAMENTE LA GUÍA DE INSTRUCCIONES Y LUEGO PROCEDA A REGISTRAR LOS DATOS CON LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA.
- EL PLAZO MÁXIMO PARA LA DEVOLUCIÓN DEL FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO VENCE EL 09 DE MAYO 2025.

MÓDULO I: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA (Escriba con letra mayúscula e imprenta)		3. ¿EL CENTRO POBLADO CUENTA CON COBERTURA DE EMISORAS DE RADIO? (Circule solo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)	
1. DEPARTAMENTO	<input type="text"/>	<p style="text-align: center;">Cantidad de emisoras de radio</p> <p>Sí ... 1 → <input type="text"/> → NO CUENTA ... 2</p> <p style="text-align: center;">Registre el nombre de la emisora de radio más sintonizada y la frecuencia</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la radio: Frecuencia:</p> <p style="text-align: center;">(Ejemplo: Radio La Exitosa) (Ejemplo: 95.5 FM)</p> <p style="text-align: center;"><input type="text"/> <input type="text"/></p>	
2. PROVINCIA	<input type="text"/>		
3. DISTRITO	<input type="text"/>		
4. MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO	<input type="text"/>		
5. UBIGEO (Uso del INEI)	<input type="text"/>		
2. NÚMERO DE RUC DE LA MUNICIPALIDAD			
<input type="text"/>			

4. DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD (Circule solo un código para el tipo de vía, anote el nombre de la vía y dirección de la municipalidad en los recuadros correspondientes)						
Tipo de Vía:	Avenida..... 1	Jirón 2	Calle 3	Pasaje..... 4	Carretera..... 5	Otro 6
Nombre de vía (Escriba con letra mayúscula e imprenta)				Número	Manzana	Lote
<input type="text"/>				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

5. TELÉFONOS DE LA MUNICIPALIDAD (Si la municipalidad no cuenta con teléfonos fijos y/o móviles, anote el número del Alcalde, Regidor u otra autoridad municipal)			6. OTRO TELÉFONO DE REFERENCIA (Anote el número telefónico comunitario, público, oficina de enlace u otro)		
Cód. de Ciudad	Teléfono 1	Teléfono 2	Cód. de Ciudad	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

7. DATOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD (Adjunte copia de la Ordenanza Municipal o Resolución de Alcaldía provincial que crea o adecua a la municipalidad de centro poblado)						
1. Ordenanza Municipal o Resolución de Alcaldía provincial que crea la Municipalidad de Centro Poblado (Anote el número y la fecha)				2. Ordenanza Municipal provincial que adecua a la Municipalidad de Centro Poblado a la Ley N° 27972 (Anote el número y la fecha)		
Número	Día	Mes	Año	Número	Día	Mes
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD (Escriba con letra mayúscula e imprenta)										
1. NOMBRES	<input type="text"/>					4. SEXO (Circule solo un código) <table border="1"> <tr> <td>Mujer</td> <td>Hombre</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>	Mujer	Hombre	1	2
Mujer	Hombre									
1	2									
2. APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	3. APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>							
5. PERIODO DE ELECCIÓN	Año de Inicio	Año de Término	N° de DNI							
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>							
6. CORREO ELECTRÓNICO DEL ALCALDE	<input type="text"/>		7. TELÉFONO MÓVIL DEL ALCALDE	<input type="text"/>						

9. REGIDORES (Nombres y Apellidos) (Registrar número telefónico de al menos un regidor)	SEXO		TELÉFONO MÓVIL O FIJO
	Mujer	Hombre	
1.	1	2	<input type="text"/>
2.	1	2	<input type="text"/>
3.	1	2	<input type="text"/>
4.	1	2	<input type="text"/>
5.	1	2	<input type="text"/>

10. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS DEL PERÚ (AMUCEP) CORRESPONDIENTE A LA PROVINCIA			
1. NOMBRES Y APELLIDOS	<input type="text"/>		2. TELÉFONO MÓVIL
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
3. CARGO	<input type="text"/>	4. CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nota: En caso de no tener esta información, registre los datos del Presidente o Coordinador Departamental de la AMUCEP.

MÓDULO II: PERSONAL, ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS MUNICIPALES

PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	ACCESO A INTERNET																
<p>11. PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD, AL 31 DE DICIEMBRE 2024 (Circule solo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin: 10px auto;">NO INCLUIR ALCALDE Y REGIDORES</div> <p>Tiene 1</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Total</th> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Nombrado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Contratado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>NO TIENE 2</p>		Total	Mujer	Hombre	1. Nombrado				2. Contratado				<p>12. ¿EL CENTRO POBLADO CUENTA CON COBERTURA DE INTERNET? (Circule solo un código)</p> <p>Sí.....1 → NO CUENTA ... 2 → Pase a la pregunta 13</p> <p>12A. ¿LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET? (Circule solo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)</p> <p>Sí.....1 Tiempo que tarda el personal del municipio en trasladarse al servicio de internet más cercano dentro del centro poblado</p> <p>NO CUENTA ... 2 →</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Horas</th> <th>Minutos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Horas	Minutos		
	Total	Mujer	Hombre														
1. Nombrado																	
2. Contratado																	
Horas	Minutos																

SERVICIOS MUNICIPALES																																																				
<p>13. EN EL AÑO 2024, ¿LA MUNICIPALIDAD REALIZÓ INSCRIPCIÓN DE HECHOS VITALES Y/O CIVILES EN LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL? (Circule sólo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)</p> <p>Sí.....1 → NO REALIZÓ INSCRIPCIÓN 2</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">¿Cuántos?</th> </tr> <tr> <th>Total</th> <th>Mujer</th> <th>Hombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Nacimientos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Defunciones</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Matrimonios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Divorcios</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		¿Cuántos?			Total	Mujer	Hombre	1. Nacimientos				2. Defunciones				3. Matrimonios				4. Divorcios				<p>15. EN EL AÑO 2024, ¿CUÁL FUE EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) RECOLECTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO? (Circule sólo un código para cada alternativa y anote el número en el recuadro correspondiente)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sí</th> <th>No</th> <th>Porcentaje <i>(Incluir dos decimales)</i> <i>Ejemplo: 98.52</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ¿Relleno sanitario?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. ¿Botadero?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. ¿Reciclados?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. ¿Quemados / incinerados?</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. ¿Otro? _____ <i>(Especifique solo uno)</i></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td></td> <td></td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table> <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>RELLENO SANITARIO: Infraestructura para la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos (basura) a superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.</p> <p>BOTADERO: Lugar de disposición final de acumulación inapropiada de residuos sólidos en áreas urbanas, rurales o baldías que generan riesgos sanitarios o ambientales. Se considera Botadero Controlado.</p> <p>BOTADERO CONTROLADO: Lugar de disposición final donde se dan las condiciones mínimas de operación para que los residuos no se encuentren a cielo abierto.</p> </div>		Sí	No	Porcentaje <i>(Incluir dos decimales)</i> <i>Ejemplo: 98.52</i>	1. ¿Relleno sanitario?	1	2		2. ¿Botadero?	1	2		3. ¿Reciclados?	1	2		4. ¿Quemados / incinerados?	1	2		5. ¿Otro? _____ <i>(Especifique solo uno)</i>	1			Total			100.00%
		¿Cuántos?																																																		
	Total	Mujer	Hombre																																																	
1. Nacimientos																																																				
2. Defunciones																																																				
3. Matrimonios																																																				
4. Divorcios																																																				
	Sí	No	Porcentaje <i>(Incluir dos decimales)</i> <i>Ejemplo: 98.52</i>																																																	
1. ¿Relleno sanitario?	1	2																																																		
2. ¿Botadero?	1	2																																																		
3. ¿Reciclados?	1	2																																																		
4. ¿Quemados / incinerados?	1	2																																																		
5. ¿Otro? _____ <i>(Especifique solo uno)</i>	1																																																			
Total			100.00%																																																	
<p>14. EN EL AÑO 2024, ¿LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO REALIZÓ EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA): (Circule sólo un código)</p> <p>Sí.....1 → NO REALIZÓ RECOJO... 2 → Pase a la pregunta 16</p> <p>14A. EN EL AÑO 2024, ¿CON QUÉ FRECUENCIA LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO RECOGIÓ LOS RESIDUOS SÓLIDOS (BASURA) DENTRO DEL CENTRO POBLADO? (Circule sólo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;"> <p>Diaria.....1</p> <p>Cuatro veces por semana.....2</p> <p>Tres veces por semana.....3</p> <p>Dos veces por semana.....4</p> <p>Una vez por semana.....5</p> <p>Quincenal.....6</p> <p>Mensual.....7</p> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: middle; text-align: center;"> <p>Cantidad promedio de residuos sólidos según frecuencia en kilogramos <i>(No incluir decimales)</i></p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>Kg.</p> </td> </tr> </table>	<p>Diaria.....1</p> <p>Cuatro veces por semana.....2</p> <p>Tres veces por semana.....3</p> <p>Dos veces por semana.....4</p> <p>Una vez por semana.....5</p> <p>Quincenal.....6</p> <p>Mensual.....7</p>	<p>Cantidad promedio de residuos sólidos según frecuencia en kilogramos <i>(No incluir decimales)</i></p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>Kg.</p>	<p>16. RENTA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Circule uno o más códigos)</p> <table style="width: 100%;"> <tr><td>Tasas y arbitrios.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Licencias</td><td>2</td></tr> <tr><td>Anuncios y propaganda.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Servicio de agua potable y desagüe</td><td>4</td></tr> <tr><td>Limpieza pública.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>Uso de cementerio</td><td>6</td></tr> <tr><td>Control de comercio ambulatorio</td><td>7</td></tr> <tr><td>Control de pesas y medidas</td><td>8</td></tr> <tr><td>Construcción de cercos.....</td><td>9</td></tr> <tr><td>Caminos rurales.....</td><td>10</td></tr> <tr><td>Ocupación de vía pública.....</td><td>11</td></tr> <tr><td>Registro Civil (*).....</td><td>12</td></tr> <tr><td>Servicio Bibliotecario.....</td><td>13</td></tr> <tr><td>Conservación de áreas verdes.....</td><td>14</td></tr> <tr><td>Otras rentas y/o servicios</td><td>15</td></tr> <tr><td style="text-align: right;">(Especifique)</td><td></td></tr> <tr><td>NO AUTORIZADA PARA RECAUDAR RENTA Y/O BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS.....</td><td>16</td></tr> </table> <div style="border: 1px dashed black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>(*) Conforme la Ley Orgánica de Registro Nacional de Identidad y Estado Civil, Ley N° 26497 y su Reglamento.</p> </div>	Tasas y arbitrios.....	1	Licencias	2	Anuncios y propaganda.....	3	Servicio de agua potable y desagüe	4	Limpieza pública.....	5	Uso de cementerio	6	Control de comercio ambulatorio	7	Control de pesas y medidas	8	Construcción de cercos.....	9	Caminos rurales.....	10	Ocupación de vía pública.....	11	Registro Civil (*).....	12	Servicio Bibliotecario.....	13	Conservación de áreas verdes.....	14	Otras rentas y/o servicios	15	(Especifique)		NO AUTORIZADA PARA RECAUDAR RENTA Y/O BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS.....	16															
<p>Diaria.....1</p> <p>Cuatro veces por semana.....2</p> <p>Tres veces por semana.....3</p> <p>Dos veces por semana.....4</p> <p>Una vez por semana.....5</p> <p>Quincenal.....6</p> <p>Mensual.....7</p>	<p>Cantidad promedio de residuos sólidos según frecuencia en kilogramos <i>(No incluir decimales)</i></p> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p>Kg.</p>																																																			
Tasas y arbitrios.....	1																																																			
Licencias	2																																																			
Anuncios y propaganda.....	3																																																			
Servicio de agua potable y desagüe	4																																																			
Limpieza pública.....	5																																																			
Uso de cementerio	6																																																			
Control de comercio ambulatorio	7																																																			
Control de pesas y medidas	8																																																			
Construcción de cercos.....	9																																																			
Caminos rurales.....	10																																																			
Ocupación de vía pública.....	11																																																			
Registro Civil (*).....	12																																																			
Servicio Bibliotecario.....	13																																																			
Conservación de áreas verdes.....	14																																																			
Otras rentas y/o servicios	15																																																			
(Especifique)																																																				
NO AUTORIZADA PARA RECAUDAR RENTA Y/O BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS.....	16																																																			

MÓDULO III: TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y GASTOS EJECUTADOS

17. EN EL AÑO 2024, ¿LA MUNICIPALIDAD RECIBIÓ TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y/O DISTRITAL? (Circule sólo un código y anote el número en el recuadro correspondiente)

¿Cuál es el monto que recibió en el año 2024?

(Soles)
(Incluir dos decimales)
Ejemplo: 32 880,50

Sí.....1 → Monto total de enero a diciembre

NO RECIBIÓ.....2

18. EN EL AÑO 2024, ¿LA MUNICIPALIDAD REALIZÓ GASTOS, EN: (Circule solo un código para cada alternativa y anote el número en el recuadro correspondiente)

	Sí	No	Gasto anual en soles (Incluir dos decimales) Ejemplo: 32 880,50
1. Personal y obligaciones sociales?	1	2	
2. Bienes y servicios?	1	2	
3. Inversiones?	1	2	
4. Otro? _____ (Especifique solo uno)	1		
TOTAL GASTOS (Sumar las alternativas del 1 al 4)			

GASTO EN PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES: Son gastos en las remuneraciones de los trabajadores que pertenecen a la municipalidad, así como las dietas de los alcaldes y regidores.

GASTO EN BIENES Y SERVICIOS: Son gastos destinados a la adquisición de diversos tipos de bienes, como material de oficina, herramientas y combustible, así como los gastos en servicios de movilidad, alquileres, mantenimiento de infraestructura, entre otros.

GASTO EN INVERSIONES: Se refiere a los gastos realizados en la construcción, rehabilitación o mantenimiento de obras públicas.

MÓDULO IV: PRINCIPAL VÍA DE ACCESO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

PRINCIPAL VÍA DE ACCESO

19. ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO QUE UTILIZA LA POBLACIÓN PARA TRASLADARSE DEL CENTRO POBLADO A LA CAPITAL DISTRITAL?

(Circule solo un código según el tipo de vía que predomina)

Trocha o sendero 1 Carretera asfaltada 5
Camino de herradura 2 Fluvial (ríos)..... 6
Camino carrozable 3 Otro 7
Carretera afirmada 4 (Especifique)

20. ¿CUÁNTO ES EL TIEMPO QUE UTILIZA LA POBLACIÓN PARA TRASLADARSE DEL CENTRO POBLADO A LA CAPITAL DISTRITAL, USANDO LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO?

(Anote el número en el recuadro correspondiente)

Horas	Minutos
<input type="text"/>	<input type="text"/>

21. ¿CUÁL ES EL MEDIO DE TRANSPORTE QUE UTILIZA LA POBLACIÓN CON MAYOR FRECUENCIA PARA TRASLADARSE A LA CAPITAL DISTRITAL?

(Circule hasta dos códigos)

Acémila (Mula y caballo) 1
Camión 2
Ómnibus 3
Microbús 4
Bote / lancha 5
Camioneta rural o auto 6
Otro 7

(Especifique)

ÁMBITO GEOGRÁFICO

22. ¿CUÁLES SON LOS CENTROS POBLADOS QUE CONFORMAN LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO, SEGÚN ORDENANZA DE CREACIÓN O ADECUACIÓN EMITIDA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL? (Anote el código y el nombre del centro poblado en los recuadros correspondientes)

Categorías de Centros Poblados

1. Pueblo Joven – AA.HH.	5. Anexo	9. Sector	13. Parcialidad
2. Urbanización	6. Villa	10. Comunidad	14. Asociación
3. Pueblo	7. Asociación de Vivienda	11. Comunidad Nativa	15. Otro _____
4. Caserío	8. Barrio o cuartel	12. Comunidad Campesina	(Especifique)

Nº	Código	Nombre del Centro Poblado	Nº	Código	Nombre del Centro Poblado
01			04		
02			05		
03			06		

Si el ámbito de su Municipalidad está conformado por más de 6 centros poblados, anótelos en una hoja adicional, adjunte y engrampe al formulario.

Al concluir el llenado del formulario, revise que la información esté completa y registre los datos en los recuadros correspondientes. (Escriba con letra mayúscula e imprenta)

DATOS DEL RESPONSABLE DESIGNADO POR EL ALCALDE PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

Nombres y Apellidos: Teléfono fijo de la oficina:

Cargo: Anexo:

Correo electrónico: Firma y Sello del Alcalde de la Municipalidad de Centro Poblado

(En caso no tener correo institucional, considerar correo personal)

Teléfono móvil:

DATOS DEL FUNCIONARIO DEL INEI

Funcionario del INEI que recepciona el formulario: Fecha de recepción en el INEI:

Cargo del Funcionario:

Para municipalidades del departamento de Lima y del interior del país, en caso tengan alguna consulta sobre el llenado del formulario, comunicarse a los teléfonos y correo electrónico que figura en el presente Directorio.

OBSERVACIONES

Anote las aclaraciones referidas a las preguntas de formulario, dirección y teléfono de la oficina de enlace de la municipalidad u otro dato importante.

DIRECTORIO NACIONAL DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OFICINA	DIRECCIÓN	DDN	TELÉFONOS Y CELULARES	CORREO ELECTRÓNICO
LIMA SEDE CENTRAL (INEI)	Av. General Garzón N° 654 – 658 - Jesús María - Lima 11	01	7434949 (Anexos: 9387, 9384) 994603270 - 991685938	RENAMU@INEI.GOB.PE
REGIÓN LIMA (SEDE HUACHO)	Pasaje Túpac Amaru N° 121 - Huacho - Huaura	01	989100859 - 944582316 - 998970099	HUACHO@INEI.GOB.PE
AMAZONAS	Jr. Amazonas N° 440 – Chachapoyas (Ref. A media cuadra de la Plazuela de Burgos)	041	978880147 - 942455143 997567429 - 970275266	AMAZONAS@INEI.GOB.PE
ÁNCASH – HUARAZ	Jr. Dámaso Antúnez N° 723 Barrio de Belén - Huaraz	043	943979215 - 926309220 - 969668298 940652650	HUARAZ@INEI.GOB.PE
ÁNCASH – CHIMBOTE	Urb. Los Pinos, Mz. A2 Lote. 1 - Chimbote (Altura del Vivero Forestal de Chimbote - Zona La Antena)	043	943223830 - 973776663 976543032 - 997567691	CHIMBOTE@INEI.GOB.PE
APURÍMAC	Av. Circunvalación N° 279 (Referencia ex local de COFOPRI) - Abancay	083	983622136 – 980101049 - 997567692	APURIMAC@INEI.GOB.PE
AREQUIPA	Calle Santo Domingo N° 103, Ofic.412 - Arequipa Local de la Biblioteca: San Juan de Dios 120 A	054	959972019 - 959772183 - 997567696	AREQUIPA@INEI.GOB.PE
AYACUCHO	Jr. Callao N° 226 - Ayacucho	066	989194991 - 966929595 - 993583120	AYACUCHO@INEI.GOB.PE
CAJAMARCA	Jr. Comercio N° 629 - Cajamarca	076	959905094 - 980055323 - 997567695	CAJAMARCA@INEI.GOB.PE
CUSCO	Av. El Sol N° 272 - Cusco	084	984693559 - 993801067 997567693 - 991309698	CUSCO@INEI.GOB.PE
HUANCAVELICA	Psje. Montesinos S/N°, referencia a 1/2 cuadra del IPD (Frente a la empresa Yuri) - Barrio de Santa Ana - Huancavelica	067	954858756 - 928475269 - 997567697	HUANCAVELICA@INEI.GOB.PE
HUÁNUCO	Jr. 28 de Julio N° 835 - Huánuco	062	989715363 - 935207410 - 997567698	HUANUCO@INEI.GOB.PE
ICA	Av. Municipalidad N° 213 – 219 - Ica	056	920849809 - 949062126 991685966 - 956629922	ICA@INEI.GOB.PE
JUNÍN	Calle Real N° 601 – 615 - Huancayo	064	955974300 - 964007040 - 997568010	JUNIN@INEI.GOB.PE
LA LIBERTAD	Av. Manuel Vera Enríquez N° 504 Urb. Las Quintanas - Trujillo	044	955083989 - 942713250 997568011 - 934671681	LALIBERTAD@INEI.GOB.PE
LAMBAYEQUE	Av. José Balta N° 658, 1er Piso - Chiclayo	074	979364995 - 971762968 - 979619959	LAMBAYEQUE@INEI.GOB.PE
LORETO	Jr. Putumayo N° 173 - Iquitos	065	981201714 - 910593558 - 997568013	LORETO@INEI.GOB.PE
MADRE DE DIOS	Jr. Arequipa N° 154 - Puerto Maldonado - Tambopata	082	969771998 - 974212905 997568014 - 973593518	MADREDEDIOS@INEI.GOB.PE
MOQUEGUA	Av. Santa Fortunata Mz. Q3A, Lote 6 CC.PP. San Antonio – Moquegua	053	915247261 - 971018077 997568015 – 988248826	MOQUEGUA@INEI.GOB.PE
PASCO	Centro Comercial Edif. N° 4 Oficina N° 3 San Juan 2do Piso - Yanacancha	063	944927363 - 972520708 - 997568016	PASCO@INEI.GOB.PE
PIURA	Jr. Tambogrande, Mz. T Lote 31 Urbanización Monterrico – Piura (Ref. A espaldas de la I.E. Nuestra Señora de Fátima) Centro de documentación: Av. Sullana N° 1142 Lote comercial 103 - Piura	073	913094141 - 946784230 997568017 - 989101015	PIURA@INEI.GOB.PE
PUNO	Calle Lima N° 531 – 541 - Puno	051	996004262 - 950378028 - 997568018	PUNO@INEI.GOB.PE
SAN MARTÍN – MOYOBAMBA	Jr. Callao N° 510 - Moyobamba	042	995734527 - 948120665 997568019 - 975554930	MOYOBAMBA@INEI.GOB.PE
SAN MARTÍN – TARAPOTO	Jr. San Martín N° 533 - Tarapoto	042	998006606 - 942646238 - 997568020	TARAPOTO@INEI.GOB.PE
TACNA	Jr. San Martín N° 520 - Tacna	052	952513232 - 920042626 - 957400157	TACNA@INEI.GOB.PE
TUMBES	Av. Tumbes Norte N° 534 – 546 - Tumbes	072	972974787 - 910040860 997568022 - 993583121	TUMBES@INEI.GOB.PE
UCAYALI	Jr. Tacna N° 863 – 865 - Calleria - Pucallpa	061	961081828 - 961010735 997568023 - 961011839	UCAYALI@INEI.GOB.PE